

19807



86509
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00088334-O

Quito, 06 de noviembre de 2018

ASUNTO: LANDIS+GYR PROJECT AG. SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN

Señor
Sebastián Guillermo Calisto Montalvo
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-0001040 de 06 de noviembre de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-INAFA-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018, designé a usted Liquidador de la compañía extranjera LANDIS+GYR PROJECT AG. SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de las funciones de liquidador, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la sucursal de la mencionada compañía extranjera, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sucursal referida, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

11 DIC. 2018

Sr. Sebastián Guillermo Calisto Montalvo
LIQUIDADOR
C.C. 170383099-0

Ref. Ex. 177616 // Tr. 58684-0041-18 // MRC / EMP / JERA / JT

Const. 1321- 29/04/2014. NOT. 40- 31/04/2014
Cancel. Permiso 5988 - 26/11/2018.